



TENENCIA DE ALCALDIA
DEL DISTRITO DE
LA LATINA

JUNTA DE BENEFICENCIA

MEMORIA DEL EJERCICIO

DE

1962

FM/1425



TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA LATINA

ANARIA

DEGAS

CERVEZ

Manicomio Madrid

7M/1425

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA
DE LA
JUNTA DE BENEFICENCIA
DEL DISTRITO
DE LA LATINA

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 1962



64648

MADRID, 1962

Deposito legal: M. 10.106

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 1963.

Depósito legal: M. 907 - 1963.

Ayuntamiento de Madrid

FM/1425

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA
DE LA
JUNTA DE BENEFICENCIA
DEL DISTRITO
DE LA LATINA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1962



64648



MADRID, 1963

SECCIÓN DE CULTURA
ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

7M/1428

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA
 DE LA
 JUNTA DE BENEFICENCIA
 DEL DISTRITO
 DE LA LATINA
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1963

64648



SECCIÓN DE CULTURA
 AVILA CÁDIZ HUELVA

MADRID, 1963

1963 - 02 14 1963

La gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1962 por la Junta de Beneficencia del distrito de la Latina se pone una vez más de manifiesto para general conocimiento, y se hace público el estado de cuentas, que se somete a la consideración de todos, y muy especialmente a la de cuantos han prestado su aportación económica o de trabajo al quehacer de la Junta.

Con la publicación de la Memoria, damos cumplimiento a la tradicional costumbre de comunicar fielmente la cuantía de los fondos de que se ha dispuesto y la aplicación dada a los mismos, al propio tiempo que, someramente, se hace mención de las actividades llevadas a cabo durante el año transcurrido. Así ofrecemos el resultado del octavo año de trabajo.

En Memorias anteriores se han ido fijando las relaciones entre cuentas iguales de diversos ejercicios, se han hecho totales globales para tiempos determinados y se han publicado índices y estadísticas para que el lector pudiese observar con distintas perspectivas que dejasen patente la amplia labor realizada y el desarrollo constante de los varios y distintos cometidos de la Junta.

Por ello, es conveniente, y así lo recomendamos siempre, que al propio tiempo de leer esta Memoria se repasen las anteriores, pues ello dará una mejor visión de conjunto, puesto que la concisión y brevedad a que estamos obligados en la exposición anual nos impide resumir continuamente los ejercicios anteriores.

En la Memoria, necesariamente hemos de hacer uso de cifras que siempre abruman al lector, pero no tenemos otro remedio, puesto que los números son el más claro y concreto exponente de nuestro quehacer. Pedimos perdón, y ahí van las cifras del año 1962:

El total de ingresos asciende a 2.393.422,03 pesetas; importante cantidad que por fin desborda los dos millones de pesetas, punto que

nos habíamos fijado como meta en los últimos años y que parecía inaccesible. El incremento se cifra en 458.374,91 pesetas, partiendo de la cifra de ingresos del ejercicio de 1961 (1.935.047,12 pesetas), y que constituía el límite máximo de todos los años. La tasa de crecimiento significa un 23,68 por 100.

Un curioso elemento de comparación, que expresa gráficamente la importancia real del crecimiento, es el de la cifra total de ingresos del año 1955, primero de gestión de la actual Junta de Beneficencia, en el que los ingresos totales ascendieron a 631.177,11 pesetas, es decir, que sólo el aumento del ejercicio de 1962 casi es equivalente al total de ingresos de 1955.

Otro hecho que nos interesa destacar es que tanto en la Memoria del pasado año como en la de 1960 hacíamos referencia al reajuste de algunas partidas enjugado por el incremento de otras, circunstancia que este año no se da, puesto que todas las partidas presentan aumento, salvo, claro es, la de la subvención de carácter fijo del excelentísimo Ayuntamiento.

En Memorias anteriores nos complacíamos de haber duplicado los recursos, que en los primeros años se acercaban al millón de pesetas, por estar próximos a la cifra de dos millones; hoy ya tenemos que hablar de triplicar aquellas cifras, pues estamos camino de los tres millones, resultados que sin duda son halagüeños para quienes componen la Junta, pero que han de serlo mucho más para quienes con ella colaboran y, en definitiva, para los vecinos beneficiarios.

Por ello, el Teniente de Alcalde, Presidente de la Junta, al redactar estas líneas pasa revista *in mente* a las circunstancias que han hecho posible la realidad actual, y se siente obligado a dejar constancia junto a las cifras de esos otros números que no pueden transcribirse y que resumen el espíritu de trabajo y de entrega de todos los que han aportado su granito de arena a la obra de la Junta de Beneficencia del distrito de la Latina.

Es, pues, obligado nuestro agradecimiento, y pedimos también para ellos el agradecimiento de los beneficiarios, a quienes con absoluto desinterés han prestado su colaboración de mil maneras y también a quienes con sus aportaciones, de menor o mayor cuantía, han facilitado los recursos económicos. Junto a éstos, y en lugar de honor, el excelentí-

simo señor Conde de Mayalde, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid y Presidente honorario de nuestra Junta.

Igualmente han de ocupar lugar destacado a la hora del reconocimiento de todos, por derecho propio, la Prensa y la Radio por su inestimable ayuda y los señores Curas Párrocos y los Mandos de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito que nos han asistido en todo momento con el celo en ellos característico.

Como ya es habitual, y con el fin de facilitar la interpretación a cuantos nos lean, se emplea idéntica nomenclatura en todas las cuentas a la empleada en ejercicios anteriores, denominándose las partidas dentro de los distintos capítulos, tanto en ingresos como en gastos, de la misma manera que en las Memorias precedentes, con lo que la comparación entre ejercicios puede llevarse a cabo sin dificultad alguna.

CAPITULO DE INGRESOS

El balance, como es obligado, se ha dividido en los dos habituales capítulos de ingresos y gastos, y cada uno de estos amplios capítulos en las correspondientes partidas.

Las partidas del capítulo de ingresos, con una sucinta explicación para cada una, son las siguientes:

APORTACION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Partida invariable de 150.000 pesetas, cantidad a que asciende la subvención de la Corporación Municipal, a la que reiteramos el testimonio de nuestra gratitud.

CUOTAS DE SUSCRIPTORES

247.254,05 pesetas recaudadas por cuotas de suscriptores. Siempre hemos señalado que para nosotros esta partida es la más importante no por su cuantía, sino porque en ella aparece implícitamente la adhesión de nuestros convecinos a la Junta; si esta partida aumenta, inter-

pretamos que paralelamente aumenta la confianza de los vecinos del distrito; si alguna vez disminuye, ello nos indicará que algo hay que rectificar.

DONATIVOS DE CARACTER NO PERIODICO O ESPONTANEO

470.140,40 pesetas. A esta partida la hemos distinguido siempre por la de "más radicales oscilaciones"; así sigue siendo en el ejercicio de 1962, pero en un sentido positivo, puesto que casi duplica la misma partida del año pasado.

BENEFICIO DE LAS JUNTAS DE FESTEJOS

1.220.628,90 pesetas. Partida que se caracteriza por ser la más "gruesa" del capítulo de ingresos y también la más discutida. En el ánimo de todos está el dilema de las fiestas: unos se pronuncian a favor de la Kermés de las Vistillas y otros en contra. Para dirimir la cuestión en favor de las fiestas parece que es argumento contundente el importe de esta partida, más de 1.200.000 pesetas. No cabe duda de que los festejos causan molestias—en verdad, mínimas, aunque exageradas—, pero tampoco puede haber la menor duda de que son la fuente sustancial de recursos de la Junta y, por tanto, el resorte que permite llevar a cabo la labor que esta Memoria refleja. Cada año son mayores los problemas de instalación, montaje, restricción de horarios, programación, etc.; pero también cada año son mayores los resultados económicos, a precios constantes; esto es importante como índice del favor creciente de los madrileños a los festejos.

Necesariamente tenemos que afirmar—otro año más—que seguiremos montando los festejos de las Vistillas, aunque éstos no sean simpáticos para un sector, corto en verdad, puesto que a una gran mayoría sí les agrada. Esta gran mayoría está constituida, no podemos olvidarlo, de un lado, por los que acuden a la Kermés de las Vistillas y de otro, por los beneficiarios de la Junta.

También afirmamos que extremaremos las medidas para causar las menores molestias posibles; pero, Dios mediante, en 1963, una vez más, las luces multicolores harán su aparición en la plaza de Gabriel Miró

como símbolo del reparto a raudales de alegría y sana diversión y del reparto, asimismo, en la cuantía que pone de manifiesto esta Memoria de ayudas y donativos a los vecinos del distrito de la Latina que no padecen las molestias de la música y natural algazara, sino de la falta de recursos económicos.

OTROS INGRESOS

4.635,90 pesetas, importe de los intereses de la Cartilla de Ahorros en que están depositados parte de los fondos de la Junta, más pesetas 296.762,78, remanente con que iniciamos el ejercicio de 1962.

RESUMEN DEL CAPITULO DE INGRESOS

2.393.422,03 pesetas es la cantidad, ya señalada, a que ascienden los ingresos en el ejercicio de 1962, que se comenta por sí sola. Por ello, nada mejor que terminar el capítulo de ingresos haciendo mención de los favorecedores de la Junta en el tradicional cuadro de honor, en el que no podemos incluir a todos, aunque implícitamente sí lo están del primero al último.

El cuadro de honor del ejercicio de 1962 es el siguiente: don Fernando Velaz de Medrano, don Gregorio Zatica, don Mariano Sainz, Colegio de Santa María de los Rosales, Eguluz Films, Restaurante Wamba, excelentísimo señor Marqués de Salamanca, don Pedro Palacios, don Pedro García, don Samuel Bronston Productora, señora de Avia, cafetería Catania, don Angel de Aguirre, don José Sánchez Rubio, don Damián Ambrona, Inmobiliaria (S. A.), cafeterías California, excelentísimo señor Marqués de Camarines, don César Cort y don Renato Cottet, que, como siempre, facilita gratuitamente cuantas gafas le son encargadas por la Junta de Beneficencia para sus asistidos.

Y como final del cuadro de honor, cumplimos con el deber de hacer constar el especial reconocimiento a la Sociedad Española de Radiodifusión, a su director, don Eugenio Fontán, y a todo su personal, que, un año más, han puesto desinteresadamente a nuestra disposición sus micrófonos, y también a la Prensa, término genérico en el que quedan incluidos directores, redactores y reporteros gráficos.

CAPITULO DE GASTOS

La experiencia adquirida en los años anteriores ha reafirmado la línea seguida habitualmente en la labor asistencial, y, como siempre, cuantas necesidades han llegado a conocimiento de la Junta han procurado remediarse de tal manera que la consigna permanente de que ningún vecino del distrito de la Latina quede sin atender ha sido también cumplida en el ejercicio a que esta Memoria se refiere. Como es costumbre en tres épocas del año: San Antonio, la Paloma y Navidad, la Junta generaliza sus ayudas, sin que ello signifique falta de atención al problema de cada día.

El censo de familias necesitadas se perfecciona con el tiempo y nos permite conocer con más detalle cada vez las vicisitudes de las familias a las que la Junta atiende, con los buenos resultados ya tradicionales. En la observación detenida de cada caso los Vocales de la Junta, las Parroquias, los Organismos de F. E. T. y de las J. O. N. S. y las Asociaciones de Caridad del distrito se han esmerado, como ya es habitual.

Es necesario destacar que las ayudas otorgadas por la Junta se han mantenido en calidad y cuantía para que constituyan un remedio auténtico y eficaz.

El capítulo de gastos se desglosa en las partidas que a continuación señalamos, ilustradas con el sucinto comentario de siempre.

ALIMENTOS

La Junta hubiese deseado disminuir esta partida, pero desgraciadamente no ha sido posible. Las inversiones puramente consuntivas no son precisamente las más eficaces, pero no hay más remedio que hacer frente a las necesidades perentorias cuando éstas se presentan, y los alimentos reúnen dicha característica por antonomasia. Como siempre, la Campaña de Navidad incide principalmente en la cuantía de esta partida, pero también a lo largo del año y de modo constante ha de irse otorgando ayuda para alimentos. En 1962 se han empleado para estos fines 461.221,15 pesetas, cantidad ligeramente superior a la del año 1961 de igual aplicación.

ROPAS

En la Memoria del pasado año ya hacíamos referencia a que esta partida se iba acrecentando, por cuanto los donativos de este tipo no son de tan rápida extinción como los de la partida de alimentación, por lo que la ayuda tiene una mayor eficacia en el tiempo al poder el adjudicatario hacer un uso prolongado de la prenda que la Junta le facilita. Hemos procurado no sólo más ayudas masivas, principalmente en la Campaña de Navidad, sino también la ayuda particular y concreta que es siempre más eficaz, por cuanto el donativo se ajusta más concretamente a la necesidad que trata de remediar. A este fin se han dedicado 389.526 pesetas, cantidad igualmente superior a la de 1961, en que se alcanzó la cifra de 358.305,85 pesetas.

JUGUETES

Como ya es tradicional los Reyes Magos han sido puntuales a su cita para que los niños del distrito de la Latina cuenten con los magníficos juguetes de siempre. A esta partida se han destinado 164.124 pesetas.

DONATIVOS A F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

La Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito de la Latina lleva a cabo una obra asistencial de indudable importancia, a la que coadyuva la Junta de Beneficencia aportando medios económicos en las medidas de sus posibilidades. Es una contrapartida obligada a la aportación que los distintos Mandos y Servicios de la Falange del distrito otorgan a la Junta, que en todo momento cuenta con su ayuda inestimable. Por esta partida se acreditan 147.390 pesetas.

DONATIVOS A PARROQUIAS Y DISTINTAS ORGANIZACIONES DE CARIDAD

La Junta no ha pretendido ni pretenderá nunca monopolizar en el distrito la función benéfica. Queda satisfecha y complacida en su función con servir de cauce para allegar fondos económicos y poderlos

facilitar a cuantos Organismos e Instituciones ejerzan un quehacer benéfico. Es obvio que las Parroquias y demás Organizaciones de caridad del distrito tienen un característico cometido, expresamente encuadrado dentro de los fines que la Junta pretende, por lo que ésta se considera en el deber de ayudar económicamente a la obra que dichas Instituciones llevan a cabo. Nuestra aportación ha sumado 132.845 pesetas, frente a las 103.541 pesetas del año 1961.

No podemos pasar por alto dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento a los reverendos señores Curas Párrocos, todos ellos Vocales de la Junta, y a los excelentísimos y reverendísimos señores Patriarca Obispo y Obispos Auxiliares, generosos en su afecto y consideración.

DONATIVOS DE CARACTER ESPECIFICO

Cada día es la partida que más gastos acumula, pues ella es el auténtico "cajón de sastre" en el que se contabilizan todos los donativos que no tienen un encaje perfecto en las demás partidas específicas del capítulo de gastos. Es también la partida en que se recoge el donativo más eficaz, el que remedia la necesidad concreta e imperiosa de cada momento y cada día; es justamente la puerta que siempre está abierta y que afortunadamente ha podido dar respuesta a todas las llamadas. En 1962 el monto de esta partida asciende a 504.285,60 pesetas, cantidad en la que resalta el notable incremento en relación con lo invertido en 1961 por el mismo concepto, de 367.440,55 pesetas.

APARATOS ORTOPEDICOS

Asciende la cantidad empleada en estos fines a 28.739,10 pesetas, con la que se han adquirido muletas, bastones, prótesis, etc. El pasado año se gastaron en estas atenciones 25.577,50 pesetas.

GASTOS DE ADMINISTRACION

En el año 1962 suman los gastos de esta partida 7.794 pesetas.

RESUMEN DEL CAPITULO DE GASTOS

Las actividades de la Junta de Beneficencia en el año que acaba de concluir han necesitado de 1.835.927,85 pesetas para ser atendidas. Es la cantidad más importante empleada hasta la fecha.

Pese a ello, el saldo a cuenta nueva asciende a 557.497,18 pesetas, también el más importante con que hemos empezado un ejercicio económico. Queda, por tanto, patente que la gestión finalizada en 31 de diciembre es excepcional.

Y no queda más que merecer la aprobación de nuestros lectores. Ahí quedan, en breve resumen, el trabajo de un año y junto a él la promesa firme de continuar trabajando y mejorar si es posible los resultados. No nos guía otro fin que continuar sirviendo con toda entrega a España y al Caudillo Franco.

DETALLE DE LOS GASTOS ORIGINADOS EN EL AÑO 1937

Comidas repartidas	461.221,13
Repas	389.526
Juguetes	164.124
Donativos a F. R. I. y de las J. O. N. S. para fines de carácter benéfico	147.530
Donativos a Parróquias y distintas Organizaciones de Caridad	112.845
Donativos en metálico a necesitados	304.225,60
Aparatos ortopédicos	28.779,10
Gastos de oficina	7.341

Total de gastos



RESUMEN DEL CAPITULO DE GASTOS

Las actividades de la Junta de Hacienda en el año que acaba de concluir han consistido en... Este capítulo más importante... 527.927,85 pesetas... también el más importante... Queda por tanto patente que la gestión finalizada en 31 de diciembre... Ahí quedan, en breve resumen, el trabajo de un año y junto a él la promesa firme de continuar trabajando y mejorar si es posible los resultados. No nos falta otro fin que continuar sirviendo con toda entrega a España y al Caudillo Franco.

En este capítulo, algunas cosas que han ocurrido... las actividades de la Junta de Hacienda... el ejercicio de un año y junto a él la promesa firme de continuar trabajando y mejorar si es posible los resultados. No nos falta otro fin que continuar sirviendo con toda entrega a España y al Caudillo Franco.

CONTABILIDAD DE GASTOS

El total de los gastos en este año es de 527.927,85 pesetas... El pasado año... 527.927,85 pesetas.



RESUMEN DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES

DETALLE DE LOS INGRESOS HABIDOS EN EL AÑO 1962

	PESETAS
Subvención del excelentísimo Ayuntamiento	150.000
Ingresos de fiestas	1.220.628,90
Suscripciones mensuales	247.254,05
Donativos de particulares	474.140,40
Intereses de las Cartillas de Ahorros	4.635,90
Remanente del año anterior	296.762,78
TOTAL DE INGRESOS	2.393.422,03

DETALLE DE LOS GASTOS ORIGINADOS EN EL AÑO 1962

	PESETAS
Comidas repartidas	461.221,15
Ropas	389.526
Juguetes	164.124
Donativos a F. E. T. y de las J. O. N. S. para fines de carácter benéfico	147.390
Donativos a Parroquias y distintas Organizaciones de Caridad	132.845
Donativos en metálico a necesitados	504.285,60
Aparatos ortopédicos	28.739,10
Gastos de oficina	7.794
TOTAL DE GASTOS	1.835.924,85

**RESUMEN DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES
AL AÑO 1962**

	INGRESOS	GASTOS
	PESETAS	PESETAS
<i>Remanente del año 1961</i>	296.762,78	—
Enero	34.877,65	18.956
Febrero	27.853,25	10.838
Marzo	23.281,45	12.898
Abril	262.352,75	34.218
Mayo	148.039,35	24.599
Junio	127.869,40	93.578
Julio	94.423,15	40.210,60
Agosto	145.047,45	374.379,10
Septiembre	1.044.449,40	88.103
Octubre	22.329,75	275.134,10
Noviembre	50.975,25	21.916,05
Diciembre	115.160,40	841.095
TOTALES	2.393.422,03	1.835.924,85

RESUMEN

	PESETAS
Total de ingresos	2.393.422,03
Total de gastos	1.835.924,85
<i>Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1962</i>	557.497,18

JUNTA DE BENEFICENCIA

Presidente de honor, EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Finat y de Mayalde, Alcalde Presidente.

Presidente efectivo, ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOAQUÍN CAMPOS PAREJA, Teniente de Alcalde y Jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito.

Vicepresidente, don Francisco Antonio Ayllón Navarro, Inspector de barrios de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito.

Vocales: don José María Martínez Ligeró, Secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito; reverendos señores don Crescencio Gutiérrez Caridad, Cura Párroco de San Andrés Apóstol; don Luis Ramos, Teniente Mayor de la Parroquia de San Pedro el Real; don Gervasio García Muñoz, Cura Párroco de Santiago Apóstol; don Juan Manuel Abalos, Cura Párroco de San Antonio de la Florida; don Manuel Yunta Osuna, Cura Párroco de Santa María de la Almudena; don José Arribas Blasco, Cura Párroco de Santa María de la Cabeza; don Julio González Martín, Cura Párroco de Aravaca, y don Andrés Gallego González, Cura Párroco de El Plantío; don Juan José Ladrón de Guevara, Comisario de Policía del distrito; don Martín Regodón Donaire, Capitán de la Policía Armada del distrito; señorita Andrei Martín Huerta, Delegada de la Sección Femenina del distrito; don Andrés Rituerto Gálvez, Delegado del Frente de Juventudes del distrito; don Luis Sánchez Aguilar, Jefe facultativo del Centro Asistencial del distrito; don

Roberto Deglané, don Manuel Verdasco Pérez, don Domingo García Fernández, don Andrés Sotoca Gadín, don Miguel Antón Alvarez y don José Fernández Pinedo; Jefes de barrio de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito, don José Lombana Iglesias, don Máximo Nieto López, don Trinidad Rubio Delgado, don Primitivo Martín Gozalo, don José Benito Ubis y don Eugenio Moreno Loranca; don Eugenio Tardón Herranz, don Ricardo Medina Bocos, don Francisco García Torremocha; don Jesús Pardo Herrero, don Isidoro del Alamo, don Esteban Andaluz, don Casimiro García Consuegra y don Francisco Ortega Cortés.

Secretario-Contador, don Rafael Pavía Castilla-Portugal, Secretario de la Tenencia de Alcaldía del distrito.

Vicesecretario, don Enrique López-Dóriga, Secretario suplente de la Tenencia de Alcaldía del distrito.

IN MEMORIAM

Cumplimos con el penoso deber de dejar constancia del sentimiento unánime de pesar de cuantos componen la Junta, porque después de muchos años de trabajo en común ya no figuran entre los Vocales el reverendo señor don Juan D. Recuero Millana, Cura Párroco de la Paloma, y don Justo Barrio Carlero. Por el eterno descanso de sus almas, pedimos una oración.



JUNTA DE BENEFICENCIA
DEL
DISTRITO DE LA LATINA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____, domiciliado
en la calle de _____, número _____,
se suscribe con la cantidad mensual de _____ pese-
tas para allegar fondos a la Junta de Beneficencia del distrito de
la Latina.

Madrid, _____ de _____ de 196_____

Firma del suscriptor.

Ayuntamiento de Madrid



ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Madrid